

El suceso médico de Gutierre de Cetina

Cruz Montalvo, Salvador

1994

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5123>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

EL SUCESO MÉDICO DE GUTIERRE DE CETINA*

SALVADOR CRUZ MONTALVO**

En la ciudad de los Ángeles —pequeña ciudad renacentista— cualquier suceso era una novedad, aun cuando la llamarada de la curiosidad pronto se apagara.

Paso obligado entre Veracruz —"sepultura de vivos" por lo malsano del sitio— y la capital, Puebla veía transitar en sus calles los ejemplares humanos más disímbolos —desde los personajes de alto viso hasta los que "estaban habituados a holgar", los pintorescos y picarescos vagabundos.

De ahí que en la segunda quincena de marzo de 1554 no pasara inadvertida la figura de un apuesto caballero, "de edad de más de treinta y cinco años", cuyo retrato de mano maestra nos lo pincela así:

"Erguida la cabeza sobre el recio cuello a que se ajusta la blanca gorguera, tiene en la frente obstinada, en los ojos claros y abiertos, y en los rasgos audaces de la respingada nariz, algo de la osadía candorosa que lo hace, no bien llegado a Italia, requerir de amores a las más encubradas princesas, y pedir a vuelta de correo nada menos que un cuadro de Ticiano..."

Era el poeta sevillano Gutierre de Cetina, que "el domingo de Cuasimodo, que fue a primero día del mes de abril", entre las diez y las once de la noche rondaba con su amigo Francisco de Peralta, quien tañía una vihuela. Arteramente fueron atacados y Cetina cayó herido de muerte al grado de pedir confesión. Como a "hombre muerto" se le trató y por tanto no recibió cura alguna. Al serle preguntado por la justicia si había reconocido a sus atacantes respondió que "fue salteado tan arrebatadamente e tan de ynproviso e la noche hera tan escura que no

* Trabajo Presentado en el II Congreso Iberoamericano y III Nacional de Historia y Filosofía de la Medicina. Noviembre de 1994.

** Biblioteca Lafragua. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

los pudo ver, mas que solamente vido dos bultos de hombres juntos consigo”.

Aclara que no tiene enojada a ninguna persona, y posteriormente añade que no guarda sospecha de nadie y “aunque lo supiera cierto, no querellara ni quiere querellar de nadie ni pedir justicia”.

Los heridores eran dos hijos de conquistadores, Hernando de Nava y Gonzalo Galeote. Del polvo de los siglos se levanta el escolio de la historia y así nos dice el insigne Francisco A. de Icaza: “Contrasta la gallardía de esta noble figura (Cetina) con la bajeza o mezquindad de las que le rodean, comenzando por las de su heridor, mozo perverso que valiéndose del poderío que tuvo su padre, el conquistador —y que ha conservado su madre, cacique con faldas, apodada la Rascona—, aterroriza Puebla de los Ángeles”.

Añade nuestro guía: “Viste cota de malla y usa mandoble hasta cuando asalta en la oscuridad y por la espalda o apuñala a través de las rejas. Se declara falsamente menor de edad, para disminuir la pena de sus delitos. Después de comer con el obispo en casa de una hermana suya, sale a los postres, pensando probar la coartada, a asesinar a Cetina. Refugiado en un convento, hace escapatorias vestido de fraile, cambiando después el traje para seguir cometiendo crímenes, entre ellos, herir en el rostro a una mujer casada, joven y bella que cometió el delito de quererle, y para herirle a mansalva finge tenerla amorosamente a través de las rejas de la ventana que los separa. Al huir, perseguido, acuchilla al paso a cuantos cree que puedan oponérsele: hasta las mujeres indefensas”.

Por el proceso —conservado en el Archivo de Indias— sale a flote el nombre de la casquivana Leonor de Osma y “queda evidentemente que tuvo amoríos con Hernando de Nava y admitió los galanteos de Francisco de Peralta, antes de la llegada de Cetina a los Ángeles. No resulta claro que Cetina la enamorase”.

La sentencia es draconiana: que Nava “de la cárcel do está, sea sacado en bestia de albarda con soga a la garganta e atado los pies y manos e con voz de pregonero que manifieste su delito, y sea traydo por las calles públicas y acostumbradas y... le sea cortada la mano derecha e puesta en un palo e sea traydo a la plaza pública desta cibdad do sea degollado hasta que naturalmente muera...”

Si era grande el valimiento del tío de Cetina —el procurador general de la Nueva España, Gonzalo López—, no quiso ser menor el de la Rascona —madre de Nava—, para que la sentencia se ejecutara sólo en parte: le fue cortada la mano derecha a Hernando, en la ciudad de México, el 7 de julio. Tres años después Galeote, “prófugo en rebeldía” pide no ser molestado por un delito “en el cual yo no soy en culpa” —dice cobardemente—, y menciona a Cetina como difunto.

Como escribió luminosamente nuestro guía, "el pueblo —a quien las amenazas de justicia y de los monjes quieren convertir en coro de tragedia— prefiere permanecer como espectador". Y nosotros acotamos: ¿qué otra cosa podía hacer en una lucha entre intereses poderosos?".

Aquí el verdadero culpable no es Nava —el primer "rebelde sin causa" de Puebla de los Ángeles— sino su madre la Rascona —viuda del conquistador y casada en segundas nupcias y terceras nupcias con gente de la conquista. De esto no hay la menor duda pues el propio Hernando de Nava se llena la boca alardeando: "Bien tengo creído que no tengo de morir, que al fin dineros y favor lo han de hacer; y madre tengo que tiene cincuenta mil ducados y favor tanto cuanto hay en las Indias".

Esto es cuanto sabemos de la última aventura del malogrado Gutierre de Cetina, que es tanto como concluir diciendo: no sabemos cuándo ni dónde murió. Es muy probable que, herido de muerte, haya ido a refugiarse con sus hermanas, casadas con gente de la conquista y vecinas de Mérida, en Yucatán.

Lo que sí podemos

CAJA DE PANDORA

DE PAPELES VIEJOS Y AMARILLENOS...

MIGUEL ÁNGEL CUENYA MATEOS

"...todos los historiadores somos archivistas de corazón, y muchos archivistas son historiadores."

Manuel Carrera Stampa

Desde la declaración de Puebla como *Patrimonio de la Humanidad* por la UNESCO, el interés por la conservación de lo que pueda representar "lo cultural" ha sido motivo de diversos discursos y eventos, tanto oficiales como no oficiales. La interpretación de "lo cultural" —la decisión en que Puebla fue declarada *patrimonio universal*—, ha tenido una evolución particular que es necesario desentrañar.

Sin duda alguna la declaración se debió al esfuerzo ciudadano, a la iniciativa de la sociedad civil por conservar gran parte del aspecto histórico y arquitectónico de diversos centros coloniales del Estado. La manifestación de lo cultural puso el acento en lo *histórico y monumental*.

Esta identificación con el patrimonio cultural, y en especial con las casas antiguas o de *valor histórico* a pesar de ser un primer paso —valioso sin duda—, corre el riesgo de quedarse en la superficialidad y en el vacío. No cabe duda que lo *histórico* es un aspecto fundamental en la interpretación de las distintas culturas, pero no es el único carácter que las determina. Un estudioso define a la cultura como:

"un patrón transmitido históricamente de significados representados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en forma simbólica por medio de los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y actitudes hacia la vida".

De acuerdo a esta concepción quedan incluidas todas las manifestaciones de espiritualidad y creación humana. Se hace hincapié en que se

trata de expresiones que unen un pasado con un presente, que representan actitudes hacia la vida y que estas actitudes no pueden percibirse sino desde una perspectiva histórica. Es decir, sólo pueden entenderse colocándose en la situación histórica en la cual se generan. Es por ello que "lo histórico" constituye una manera de ver y comprender las cosas que resultan indispensables para apreciar las manifestaciones de esta creatividad humana que está expresada no sólo en las grandes y especializadas obras intelectuales, sino también en las actitudes hacia la vida, transmitidas por las costumbres, el arte, la tradición popular, las artesanías y en todo aquello que el hombre —como tal— ha realizado como ser social.

La comprensión de los diversos aspectos culturales de nuestra sociedad sólo se puede lograr convocando a los actores mismos de estas creatividades y *conservando los vestigios pasados de esas creaciones*.

De esta perspectiva podemos plantear por qué *los archivos son una parte de nuestro patrimonio cultural*. Partimos de la idea de que la historia es la memoria colectiva de la humanidad, coincidiendo con Bruno Delmas, quien señala que:

"Los archivos son los documentos sobre el hombre como ser social, son los testigos de su continuidad y de su adaptación a los cambios profundos de la vida en la Tierra. Los archivos son, pues, el fundamento mismo de esa memoria consciente que tiene el hombre de sí mismo"

Pero, ¿hemos tomado conciencia de ello? Desde siempre los hechos más relevantes en la vida política de la sociedad han sido buscados, modificados y dirigidos hacia la historia oficial. Sin embargo existen otros hechos históricos como la compra-venta de mercaderías en los siglos XVI, XVII y XVIII; los contratos de obras para la construcción de retablos, de iglesias o casas; el número de indios encomendados o repartidos para esas construcciones; las manifestaciones de piedad o de caridad mediante actos como las procesiones; la construcción de identidades colectivas a través de las fiestas religiosas y civiles; el número de habitantes en las casas de vecindad en los siglos XVIII y XIX; así como también las condiciones de vida, de salubridad, las carencias de agua, el costo y la manera de iluminar las calles, de las formas de entender la muerte y sus diversas manifestaciones, las dietas de la población y las respuestas ante las epidemias, los pleitos por tierras, los juegos de cañas, sortija y toros que se corrían en las fiestas, los permisos para que la población pudiera salir a la calle en las mascaradas, los levantamientos contra el pago de impuestos, etc. Hechos todos que están *plasmados* en documentos; documentos que nos hablan de algo más allá de familias importantes o de hechos políticos relevantes.

Así pues, también existen formas de conocer nuestra cotidianidad histórica, mediante *papeles* que nos esbozan, de diferente forma, la imagen de la mujer como monja, beata, esposa o perdida; *papeles* que nos descri-

ben pleitos por el uso del agua, tan escasa como hoy. Estos *papeles* se encuentran resguardados en *archivos*, mismos que lejos de ser "parte de archivo muerto" como administrativamente se les llama, son expedientes que reviven nuestro pasado y redefinen nuestras identidades local y nacional, constituyéndose en parte de nuestro patrimonio cultural, tan o más valioso que las casas o las obras de arte sacro o las manifestaciones artísticas contemporáneas.

Sin embargo los archivos, pese a su valor, pese a que todo estudioso de nuestro pasado coincide en "que el grado de civilización de una sociedad se mide por el interés que siente por su pasado", por desconocimiento o, muchas veces por apatía, ha sido presa del maltrato y destrucción.

Durante algún tiempo, la historia la escribían los cronistas, ellos de alguna manera rescataban los hechos más relevantes a *su juicio*, sobre la historia de la ciudad, el pueblo, la aldea o la región. En ese entonces se "usaba" que los cronistas tuvieran su propio archivo en casa, constituido —por supuesto— por la extracción de documentos de los repositorios documentales. Esta sustracción significó una pérdida para el archivo en su conjunto pues desestructuró series documentales valiosísimas para la historia. Un ejemplo de lo que estamos señalando lo constituye la desaparición del primer tomo de los libros de censos de la ciudad de Puebla, en donde se registraron los primeros asentamientos y el reparto de los primeros solares de tierra dentro de la antigua "traza urbana". Posiblemente ese libro, junto a otros de igual valor, se vendieron o subastaron y ahora se localizan en alguna biblioteca pública o privada de Estados Unidos o Europa. Estos actos de sustracción de documentos o de arrancar alguna escritura por tener la firma de algún *prohombre* o ser el acta de nacimiento de algún personaje importante, son actos por demás vandálicos, pues además de permitir la especulación con documentos propiedad de la nación y de la humanidad, desestructuraron series documentales que quedaron para siempre incompletas.

El ciudadano común ignora, la mayoría de las veces, lo que es un archivo y, en los pocos casos en que tenga algún conocimiento, lo asocia con papeles viejos y amarillentos sobre los que escarban archivistas e historiadores. De allí la necesidad de esclarecer, difundir y dar a conocer la importancia de los archivos y el tipo de documentación que éstos guardan.